

COLOQUIO

EL ARTE ES OTRA FORMA DE ABRAZARTE

RETOS Y CAMINOS EN FAVOR
DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TE INVITA A LA CONVOCATORIA

**FORO DE
ARTE Y CULTURA**

El Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la Secretaría de Cultura y de su Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural; dentro del Programa de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC 2021): con fundamento en los artículos 30 en sus fracciones II, III, XVII, XIX y XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; y 178, 180 del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo, en correlación con los numerales 1.2 y 1.2.1 del Manual de Organización de la Secretaría de Cultura; además de los artículos 5, 11, 14, 15 y 30 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo; así como del Proyecto: **El Arte es otra forma de Abrazarte. “Retos y caminos en favor de la niñez y la adolescencia”**; emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A promotores culturales, talleristas, artistas, creadores y agentes culturales a participar en el **Foro de arte y cultura para la niñez y la adolescencia** como parte de las actividades alternas al Coloquio **El arte es otra forma de abrazarte “Retos y caminos en favor de la niñez y la adolescencia”**, a desarrollarse de forma virtual del 8 al 11 de septiembre de 2021, para compartir sus experiencias de trabajo en proyectos culturales en atención a este sector de la población del Estado de Michoacán, a fin de dar voz y reconocer a los protagonistas de los saberes y tradiciones locales; de lenguajes artísticos; de generación de espacios lúdicos y otras acciones emprendidas de manera local.

BASES

PRIMERA.- DEL OBJETIVO

Propiciar el intercambio de experiencias entre creadores, promotores y gestores de cultura para la niñez y la adolescencia en el contexto de pandemia, a través de un foro que facilite la construcción de aprendizajes colectivos interculturales y la conformación de redes de trabajo.

SEGUNDA.- PARTICIPACIÓN

Los temas sobre los cuales se desarrollarán las ponencias en el Foro son:

Mesa 1. Cultura para la niñez y la adolescencia en Michoacán en el contexto de la pandemia.

Las formas de aproximarse al arte y la cultura han cambiado de manera vertiginosa a partir de la medida de confinamiento por contingenciasanitaria; los creadores, promotores y otros agentes culturales se han visto en la necesidad de reinventar maneras de continuar su labor; la producción de contenidos virtuales para la niñez ha surgido con tal auge que en ocasiones podría considerarse de saturación, sin embargo, se carece de contenidos virtuales para la adolescencia. ¿Estamos en el camino correcto? ¿Cuál es la función del arte para la niñez en situación de emergencia sanitaria?

Mesa 2. Contextos, identidades y diversidad.

La niñez y la adolescencia en Michoacán se desarrollan en contextos multiculturales y diversos que han sumado a su complejidad las brechas educativas, económicas y digitales evidenciadas por la pandemia. Esta mesa se centrará en el análisis de la cuestión y el intercambio de estrategias que permitan fortalecer el trabajo artístico y cultural desde el reconocimiento de las distintas realidades e identidades de los sujetos.

Mesa 3. Arte, virtualidad y gestión emergente.

En una era de innovación constante, los agentes culturales se enfrentan a desafíos ante la diversidad de circunstancias y contextos de intervención, sin quedar exentos de situaciones emergentes como la pandemia, que traen consigo cambios con repercusión en el desarrollo cultural, para los que el afianzamiento de habilidades y desarrollo de nuevas competencias, les permitirán salir avante. La mesa se centra en el intercambio de experiencias centradas en el uso de las TIC's u otras herramientas que resulten pertinentes de acuerdo a las distintas realidades.

Mesa 4. Emprendimiento cultural.

El emprendimiento cultural implica el desarrollo y fortalecimiento de la cadena de valor de las industrias culturales y creativas, a través de las

iniciativas derivadas de la detección de necesidades específicas en una comunidad, que resulten viables y económicamente sostenibles, encaminados al aumento de consumo de bienes y servicios culturales. En esta mesa se abordarán los procesos de emprendimiento cultural orientados a la promoción y difusión cultural, así como la democratización del acceso a la misma.

Mesa 5. Políticas culturales.

Las políticas culturales, entendidas como lineamientos institucionales para el logro de objetivos en el campo de la cultura, orientan las prioridades de atención e instrumentos de actuación en materia cultural. Esta mesa tiene el propósito de analizar los retos y vías de solución que exige la construcción de políticas participativas, diseñadas desde, con y para la ciudadanía.

TERCERA. DE LAS INSCRIPCIONES

La presente convocatoria estará vigente a partir de su fecha de publicación hasta el 8 de agosto de 2021, a las 23:59 horas. La participación en el Foro tendrá valor curricular.

CUARTA. DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

a. Semblanza curricular máximo 200 palabras

- b. Enviar la propuesta de ponencia con las siguientes características:
- Resumen de la propuesta, máximo 200 palabras.
 - 5 palabras clave
 - Por escrito en formato word, letra Arial 12 puntos, interlineado 1.5.
 - Incluir título de la ponencia, nombre del participante, lugar de procedencia y/o institución de adscripción y correo electrónico. Señalar la mesa en la que se inscribe la ponencia.
 - Contar con equipo y conexión para su participación en forma virtual.
- d. La documentación requerida se enviará al correo:
coloquio2021foro@michoacan.gob.mx

QUINTA. DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

Las propuestas pueden ser presentadas de manera individual o a nombre de un grupo, Asociación Civil o colectivo independiente. Se seleccionarán un máximo de cuatro ponencias por mesa. La selección de las propuestas se notificará el 21 de agosto de 2021 vía correo electrónico.

SEXTA. DEL COMITÉ Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

El comité está integrado por dos representantes de la Secretaría de Cultura de Michoacán, tres representantes especialistas académicos y tres representantes del gremio y/o agentes culturales de Michoacán.

Los criterios de selección serán los siguientes: pertinencia temática, trayectoria de los proponentes, innovación y atención a grupos vulnerables. Se priorizará la participación de las propuestas que se postulen desde los diferentes municipios del estado para garantizar la descentralización y la inclusión.

La elección de las ponencias se sustenta en un procedimiento competitivo, eficiente, equitativo, transparente y no discriminatorio, sustentado en méritos y calidad.

SÉPTIMA. DE LAS RESTRICCIONES

Sólo se podrá seleccionar una ponencia por colectivo, creadores, gestores, promotores culturales, talleristas.

OCTAVA. DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

La información y documentación que se reciba de los participantes; la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, será responsable del

tratamiento y protección de datos personales. Lo anterior de conformidad a lo establecido por el Artículo 23 de la Ley de Protección de Datos Personales de Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo. En el caso de las ponencias que no resulten seleccionadas, la Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, procederá Bajo Protesta de decir Verdad, a suprimir los datos y documentación personal; esto de conformidad con lo establecido en el Artículo 55 fracción VI de la Ley de Protección de Datos Personales de Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Convocante y el Jurado.

Para cualquier duda o aclaración, relacionada con la presente convocatoria, favor de comunicarse a la Dirección de Producción Artística y Desarrollo Cultural, a través del correo electrónico:

coloquio2021foro@michoacan.gob.mx

Morelia, Michoacán a 7 de julio de 2021.



GOBIERNO DE
MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



Secretaría
de Cultura



Gobierno de
Michoacán

La presente convocatoria se realiza a través de recursos del Apoyo a la Cultura, en su vertiente Apoyo a Proyectos a Instituciones Estatales de Cultura 2021. “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”.